

Acuerdo. No ha lugar a su solicitud  
Diputado de la Real Audiencia de la  
Palma. El Señor D. Lázaro Rodríguez, Dip. fue por el Señor D.  
Francisco Ferrerich, nombrado para Diputado del Lugar de  
la Palma en lugar de los Arrebatados nombrados a Do.  
Diego Lopez, y Thomas Lopea: Entendido por esta Audiencia: Aprovecha su nombramiento

Comis. D. de la Real Audiencia de la Palma  
de Suavidad. De orden de los Caballeros Comisarios  
que practiquen el Arreglo de Suavidad el día de S. Bernabé inmediato. Ha-  
viéndose practicado todo a los Señores D. Josef Obispo, y  
D. Josef Valdesano

Memorial de D. Vicente Aguirre  
Forino. sobre el Memorial de Francisco  
Gandolfo enq. Comercio. que hallándose con noventa Quintales  
de Saco de Salaz, sin hueso de superior calidad, y con noticia  
de que el Abatto de este Penon, es de D. Josef Lopez, y Compañia,  
por tiempo de quatro Meses, no ha tenido ofensa, y si solo  
del con hueso, a precio de Venise, y en quanto cada libras  
deve de servir a este Publico, desde luego ofrese expenda  
del mismo Hay a cuenta Quintales, en la Plaza publica, y  
sitio que se le señala, por librado a precio de Venise, y en  
quanto, cada una, y en su Casa Firme, por Quaxtenos,  
y medio Quaxtenos, a el de Venise. Entendido, que como  
Audiencia, impuso en el mismo tiempo los Caratteros Fieles  
Excutivos, y Diputado de Fuero, que se le enumerado to-  
do a Lopez, obligado a el Abatto, se les ha dado cuenta, tener  
ya del referido Penon, sin hueso, y que conforme a las  
condiciones de su Tomada, deve venderlo al precio de  
Venise y dos quaxtos libra: Ansando comparecer en  
este Ayuntamiento el nominado Francisco Gandolfo,  
y entendiendole de todo, se comencio a que este vendase  
en la Plaza de Firmes, en donde  
intervenir el D. Josef Lopez, despache la partida con  
se halla a los veinte y dos quaxtos; lo expusiere el que

